

INTT ajusta su horario laboral e inspecciones

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) informó a los usuarios las acciones que se aplicarán desde este 24 de marzo, para garantizar los servicios que serán prestados durante el ajuste en el horario laboral en la administración pública producto de la emergencia climática.

En las próximas seis semanas, la atención en la sede principal y en las 75 oficinas del INTT en todo el país se prestará hasta las 12:30 pm; mientras que las inspecciones que realizan los trabajadores del ente se efectuarán únicamente entre la 1:00 y las 3:30 pm.

Los operativos, aulas viales y abordajes a comunidades continuarán su programación habitual, para garantizar el acercamiento de la institución a los circuitos comunales como órganos fundamentales del Poder Popular.

Con información de Unión Radio